

C. ANUNCIOS PARTICULARES

**BANCO DE DESARROLLO
ECONOMICO ESPAÑOL***Bonos serie «U», emisión 25 de mayo
de 1983*

El próximo día 25 de mayo de 1990 pueden amortizarse los bonos vivos de esta serie comprendidos entre los números 96.072 y 200.000, ambos inclusive.

No obstante, en virtud de las condiciones vigentes, los propietarios de los citados títulos pueden continuar con la posesión de los mismos hasta el 25 de mayo de 1992, fecha en la que se amortizarán.

Los tenedores de bonos que lo deseen podrán presentarlos a la amortización por su valor nominal de 10.000 pesetas por título, a partir del día 25 de mayo próximo en las oficinas del Banco emisor y en la central y sucursales de los Bancos: Español de Crédito, de Madrid, Catalá de Credit y de Vitoria.

Madrid, 18 de abril de 1990.-2.918-C.

TELEFONICA DE ESPAÑA, S. A.*Amortización de obligaciones*

Ante Notario y con la asistencia del señor Comisario del Sindicato de Obligacionistas, el día 16 del presente mes de abril se levantó acta para proceder a la amortización del último 20 por 100 de las obligaciones emitidas mediante escritura de fecha 14 de marzo de 1975.

Como consecuencia de lo expuesto anteriormente, se procederá a la amortización total de las obligaciones pendientes de amortizar de la emisión marzo-75, quedando amortizada en su totalidad.

El reembolso de las citadas obligaciones se efectuará a partir del día 1 de mayo de 1990, a la par.

Se comunica, igualmente, que a partir del mismo día 1 de mayo de 1990 podrá hacerse efectivo el cupón número 30 de la emisión marzo-75.

Se solicitará la exclusión de la admisión a cotización oficial de los títulos que han resultado amortizados.

El pago de las cantidades correspondientes (nominal amortizado y el cupón vencido) se efectuará de la siguiente forma:

Las Entidades de Crédito que operen con Telefónica y las Bolsas Oficiales de Valores atenderán sus propios depósitos; los tenedores de títulos en rama y Entidades de Crédito que no operen con Telefónica harán su presentación a través de las centrales, sucursales o agencias de las siguientes Entidades: Bancos Bilbao Vizcaya, Central, Español de Crédito, Exterior, Hispano Americano, Popular Español, Santander, Urquijo-Unión, Caja Postal, Confederación

Española de Cajas de Ahorros, Bancoval y Bolsas Oficiales de Valores.

Madrid, 16 de abril de 1990.-El Subdirector general de Finanzas.-3.032-C.

**MAPFRE
MUTUALIDAD DE SEGUROS
Y REASEGUROS A PRIMA FIJA***Asamblea ordinaria de mutualistas
del área territorial de norte*

El Consejo de Administración de Mapfre, Mutualidad de Seguros y Reaseguros a Prima Fija y por delegación de éste en la Comisión de Control en su reunión del día 18 de abril de 1990, ha acordado convocar a los señores mutualistas del área territorial de norte (integrada por las provincias de Vizcaya, Alava, Guipúzcoa, Huesca, La Rioja, Navarra, Cantabria, Soria, Teruel, Zaragoza), a la Asamblea territorial ordinaria que tendrá lugar en el hotel «Iruña Park», de Pamplona, sito en la ronda Ermitagaña, sin número, el próximo día 14 de mayo de 1990, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y una hora después, en segunda, si no concurrieran a la primera mutualistas en número suficiente, con el siguiente

Orden del día

Primero.-Examen de la Memoria, Balance y Cuenta de la Entidad, correspondientes al ejercicio 1989.

Segundo.-Informe sobre la actuación de la Entidad en el área territorial.

Tercero.-Informe sobre propuesta de modificación de Estatutos sociales acordada por el Consejo de Administración de la Entidad en su reunión del 21 de marzo de 1990.

Cuarto.-Aceptación de la dimisión, por solicitud propia, de un Consejero; ratificación del nombramiento provisional de dos Consejeros; renovación parcial del Consejo Territorial.

Quinto.-Ruegos y preguntas.

Sexto.-Redacción y aprobación del acta de la reunión o designación de tres interventores al efecto.

Séptimo.-Redacción y aprobación del acta de la reunión o designación de tres interventores al efecto.

Para concurrir a esta Asamblea, personalmente o por representación, los mutualistas deberán proveerse del correspondiente documento de asistencia, que se expedirá en cualquiera de las oficinas provinciales del área territorial hasta cinco días antes de la fecha de celebración de dicha Asamblea.

Bilbao, 18 de abril de 1990.-Por delegación del Consejo de Administración, el Presidente del Consejo Territorial.-2.934-C.

**CAJA DE AHORROS Y MONTE
DE PIEDAD
DEL CIRCULO CATOLICO
DE OBREROS DE BURGOS***Convocatoria de la Asamblea
general ordinaria*

De acuerdo con las prescripciones del Real Decreto 2290/1977, y con las normas estatutarias, aprobadas por el Ministerio de Economía, se convoca a la Asamblea general ordinaria de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad del Círculo Católico de Obreros de Burgos, a todos los Consejeros generales para el día 2 de junio de 1990, en el salón de actos del edificio central, plaza de España, número 3, Burgos, a las once horas, en primera convocatoria, y a las once treinta horas del mismo día, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.-Informe de gestión del Consejo de Administración.

Segundo.-Memoria, Balance y Cuenta de Resultados de 1989.

Tercero.-Propuesta de aplicación de resultados.

Cuarto.-Informe de la auditoría externa del Balance de Cuentas de Resultados.

Quinto.-Informe de la Comisión Revisora del Balance.

Sexto.-Dictamen de la Comisión de Control.

Séptimo.-Propuesta de la Comisión de Obras Sociales.

Octavo.-Nombramiento de la Comisión Revisora del Balance para 1990 e interventores de actas en su caso.

Burgos, 10 de abril de 1990.-El Presidente del Consejo de Administración.-1.262-D.

ELECTRA DE VIESGO, S. A.*Servicio Financiero de Empréstitos*

A partir de la fecha que más abajo se indica, se procederá al pago de intereses de la emisión siguiente:

Emisión: Obligaciones 1949.

Cupón: 82.

Vencimiento: 1 de mayo de 1990.

Líquido por cupón: 11,25 pesetas.

Este pago se atenderá en las oficinas centrales y sucursales del Banco de Santander, Banco Español de Crédito y Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Santander, 2 de abril de 1990.-La Dirección de Administración.-2.679-C.